

## La banca española lidera el compromiso de mitigar los efectos del cambio climático

“Desde que la Comisión Europea adoptó el primer plan de acción sobre finanzas sostenibles en 2018, se ha avanzado con velocidad y profundidad, y **los bancos europeos se han propuesto ser parte de la iniciativa para mitigar los efectos del cambio climático**. En paralelo a este ambicioso plan de acción promovido por Bruselas, hay que tener en cuenta el impulso que el BCE le está dando a las finanzas sostenibles con la publicación de las **expectativas supervisoras ligadas a los riesgos derivados del cambio climático** a finales del año pasado. De la misma manera, la Autoridad Bancaria Europea, prevé publicar los resultados de la consulta que lanzó en 2020 sobre los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y el impacto en la gestión del riesgo, la supervisión y la divulgación, al tiempo que deberá ir sentando las bases de las pruebas de esfuerzo a la banca europea.

En este contexto, el papel que tradicionalmente han desarrollado los bancos como financiadores de la economía real, les sitúa en primera línea para la **asignación de fondos privados a la inversión**, imprescindible para la transición del modelo económico actual hacia otro más sostenible, que respete las necesidades ambientales, sociales y de gobernanza.

Con el objetivo de asumir este rol y liderar el cambio, la **banca española ha adquirido un compromiso fundamental con la acción climática** mediante la firma de los Principios de Banca Responsable, que han pasado de ser una mera propuesta, a convertirse en una iniciativa clave que le da tanta importancia a la rentabilidad como a la forma de conseguirla. Bajo este marco, los principales bancos españoles dieron un paso adicional, y se unieron a la firma del **Acuerdo Colectivo de Acción por el Clima**, por el que se comprometen a alinear sus carteras con el objetivo de limitar el calentamiento del planeta por debajo de los 2°C, y de hacer esfuerzos por reducir esta referencia a menos de 1,5°C. En paralelo, tres países europeos (Holanda, España y Alemania) se han sumado a esta iniciativa firmando acuerdos sectoriales, en los que sus bancos refrendan públicamente sus compromisos con la acción climática. El caso español es paradigmático, ya que **el 95% del sector bancario se unió a esta iniciativa** en el marco de la Cumbre del Clima de Naciones Unidas COP25 celebrada en Madrid en diciembre de 2019.

La creación del **Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables (FinRESP)**, constituido por el conjunto del sistema financiero español y ligado a la red global de fi-



**Juan Carlos Delrieu**

Director de Estrategia y Sostenibilidad en la Asociación Española de Banca, y Miembro del Comité directivo de FinResp



nanzas sostenibles (FC4S) avalada por UNEP-FI, ha supuesto un **nuevo impulso al desarrollo de las finanzas sostenibles en España**, al convertirse en un punto de encuentro de todos los agentes empeñados en promover el capital privado y las inversiones responsables para la necesaria transformación del tejido productivo y, en particular, de las pymes españolas.

Ahora bien, el grado de ambición de los bancos españoles, no se detiene. Al refrendar su compromiso por establecer sendas que marquen el camino hasta lograr los objetivos marcados a largo plazo, BBVA ha declarado su intención de reducir a cero su exposición a las actividades relacionadas con el carbón, para lo que frenará la financiación de empresas de este negocio en 2030 en los países desarrollados, y en 2040 en el resto de países en que opera. La ambición de Santander, por su parte, es alcanzar cero emisiones netas en 2050, lo que supone dejar de brindar servicios financieros a clientes de generación de energía eléctrica cuyos ingresos dependan en más del 10% del carbón térmico, y eliminará toda exposición a la minería de carbón térmico en todo el mundo a partir de 2030.

Como ya han puesto de manifiesto los bancos españoles, para lograr estos objetivos **es necesaria la plena involucración del consejo de administración**. Solo así se logrará avanzar e integrar la sostenibilidad en la gestión de riesgos y en la agenda estratégica de las entidades. Asimismo, resulta fundamental **trabajar junto a los clientes, apoyarlos en su transición para reducir las emisiones de carbono** a través del asesoramiento y de la oferta de un amplio conjunto de productos y servicios sostenibles.”